

retrato, cuando admires un palacio, una magnífica casa de campo : ¿en qué pararon aquellos grandes principes, aquellos famosos capitanes, aquellos hombres afortunados, aquellos varones señalados por su nacimiento, por sus ejemplos, por sus dignidades? ¿qué les ha quedado ahora de su grandeza, de aquella superioridad de ingenio, de su magnificencia y de su ostentosa suntuosidad? Brillaron, metieron mucho ruido, pero ya pasaron : *Et solum superest sepulcrum* : anda, vé á revolver aquel puñado de ceniza ; á eso se reducen todos los vestigios de aquella grandeza y de aquella felicidad. Haz esta meditacion por lo menos una vez cada semana, y da mil gracias á Dios todos los dias si vives en un estado humilde y oscuro. Has de estimar la mediocridad de tu fortuna, la misma pobreza y hasta los trabajos de esta vida como los medios mas seguros para conseguir tu eterna salvacion, y consiguientemente por el estado mas dichoso, como vivas en él cristiana y piadosamente.

DIA NUEVE.

SAN CIRILO, OBISPO Y MÁRTIR.

San Cirilo, uno de los obispos célebres de los primeros siglos de la Iglesia y uno de los mas insignes mártires de Jesucristo, bien fuese originario de Egipto, como opinan algunos, ó de Creta, llamada Candia, como otros discurren; segun nos instruyen sus actas, parece que nació de padres cristianos, y que desde su infancia fué educado en las máximas que prescribe el Evangelio, á las que correspondió fielmente, arreglando sus costumbres á la ley santa

de Dios. Habia formado el Señor en su tierno corazon tal afecto á las promesas eternas, hechas por Jesucristo á los que le siguen, que el deseo de ser un perfecto discípulo del Soberano Maestro le hacia dejar frecuentemente á sus padres y patria, y buscar á los siervos de Dios donde quiera que sabia poder hallarlos, sin otro objeto que el de ilustrarse en los sublimes conocimientos de los misterios de nuestra santa religion, de cuyo comercio siempre volvia mas fortificado en la fe, y lleno de un nuevo ardor para dedicarse enteramente al servicio de Dios. Habia aumentado de un modo maravilloso su virtud y su sabiduría, en términos que, señalado por sus luces entre los primeros hombres de aquel tiempo, á los treinta y cuatro años de su edad fué consagrado obispo de Cortina, una de las ciudades de Creta. La gracia que recibió en esta vocacion le hizo crecer en prudencia y buenas obras : sus gloriosas acciones y santidad de vida eran el ornamento del órden episcopal y el honor de su ministerio. El socorro de los auxilios divinos, que siempre le ponian en movimiento activo para el bien de su pueblo, le hizo conducirse con la mas admirable justificacion por espacio de cuarenta y cuatro años en el desempeño de su alto cargo. No satisfecho de conservar el sagrado depósito de la fe en la pureza que los apóstoles la predicaron, trabajaba incesantemente en aumentar el rebaño de Jesucristo por medio de la conversion de los infieles, ilustrándolos con la predicacion de la divina palabra ; de suerte que al fin de su obispado tuvo la satisfaccion de ver adquirida para Jesucristo casi toda la metrópoli, á expensas de su zelo infatigable é innumerables trabajos.

Habia gozado su iglesia, como otras del Oriente, una tranquilidad grande desde la muerte del emperador Severo hasta la eleccion de Decio en el imperio,

en cuyo espacio de cerca de 42 años se supo aprovechar el santo obispo de la tregua, poco frecuente en aquellos calamitosos tiempos, para afirmar y extender entre su pueblo el reino de Jesucristo. Pero la calma fué turbada de una bárbara persecucion, en que Decio, príncipe verdaderamente cruel, quiso señalarse en los principios de su reinado, publicandolos edictos mas impíos contra los cristianos que rehusasen prestar adoraciones sacrílegas á los ídolos. Mandó el gobernador de la provincia de Creta arrestar á Cirilo, jefe conocido en la religion cristiana, siendo ya de edad de 84 años, y quiso obligarle á que sacrificase á las falsas deidades. Valióse para ello de una compasion fingida, representándole que estaba informado era un varon docto y prudente, y así que hiciese uso de su talento consultando á su avanzada edad y al medio de conservar la vida en lo poco que le quedaba. Pero Cirilo le hizo conocer, por su constancia, que los muchos años no habian debilitado su espíritu para sufrir los combates del tirano.

Yo miro mi edad como nada, dijo el santo al presidente, supuesto que el Señor me tiene prometido renovar mi juventud como la del águila. Yo no puedo sacrificar, segun me ordenas, pues cualquiera que rinda adoracion á otros dioses fuera del que merece este nombre, será exterminado de la tierra. Yo no puedo dar testimonios de sabiduria y de prudencia, segun me conceptúas, sino tomando todas las precauciones necesarias para no perderme á mi mismo, despues de haber enseñado á otros á salvarse; ni me queda otro arbitrio para acreditar la verdad de la doctrina que he predicado, que el de dar á mis hijos que me ven, y á los que me oyen, el ejemplo de lo que ellos deben hacer en iguales casos. Hizo el gobernador sin embargo otras tentativas mas eficaces, disimulando el enojo para vencerle, y hacer que mudase de resolucion el santo; pero

viéndose rebatido y aun confundido con sus sábias respuestas, sacadas de expresiones escritas en los libros sagrados, no pudiendo tolerar por mas tiempo que un débil anciano despreciase sus constituciones, pronunció la sentencia siguiente: *Ordeno que Cirilo, hombre que ha perdido el juicio, y que se ha hecho enemigo de nuestros dioses, sea quemado vivo.*

Recibió el santo con imponderable gozo la sentencia, repitiendo al Señor muchas gracias porque le hacia digno de padecer por su amor. Caminando á la hoguera dispuesta para sacrificar la victima inocente, no cesó en todo el tránsito de alabar á Dios con salmos y cánticos, rogándole se dignase recibir su sacrificio. Arrojárone los verdugos al incendio; pero el Señor, que en otro tiempo libró á los tres jóvenes hebreos en el horno de Babilonia, obrando el mismo prodigio, hizo que, colocado Cirilo en medio de las llamas, no le tocasen en lo mas mínimo, saliendo de ellas mas puro que el oro del crisol. No pudo resistirse el gobernador á dar gloria al Dios de los cristianos, tan visiblemente interesado en proteger á su siervo. Dióle libertad en vista de aquel prodigio que le hacia conocer el poder del autor divino, dispuesto á obrar semejantes maravillas para mayor confusion de los dioses falsos. Concurrió de todas partes una multitud de gentes á celebrar el triunfo de nuestro santo, que, aprovechándose de tan favorable disposicion, persuadió al resto de los infieles la verdad de la religion cristiana. Convirtiéronse muchos á la fe con este motivo. Cirilo gozoso por una parte de los sucesos de las nuevas conquistas, se lamentaba por otra de verse privado de la gloria de morir por Jesucristo.

No quiso Dios privar á su fiel siervo de esta corona; pues viendo el gobernador los progresos que cada dia hacia el santo prelado con total menosprecio de

los edictos imperiales, arrepentido de haberle perdonado, y volviendo á su antigua pertinacia, para no exponerse á la vergonzosa confusion de otras nuevas maravillas, por un segundo edicto mandó decapitarle en el dia 10 de julio por los años 251 ó 52. Sin embargo, todos los historiadores así de la iglesia griega como latina convienen en señalar el dia de su festividad en el 9 de este mes, y los martirologios y monologios de Oriente y Occidente, compuestos desde el siglo nono, hacen mencion del noble martirio de nuestro santo.

LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTÓS.

Es artículo de fe que todos los que mueren en gracia, pero sin haber satisfecho plenamente á la justicia de Dios, van á purificarse y á expiar sus culpas en las penas del purgatorio; esto es, que antes de entrar en el cielo, donde no se admite la mas lijera mancha, indispensablemente han de padecer tormentos en la otra vida por las mas mínimas faltas que no hayan satisfecho en esta, hasta extinguir enteramente la deuda contraida en favor de la justicia divina. En virtud de una verdad tan constante, así por la sagrada Escritura, como por los concilios y por la tradicion, la santa Iglesia, gobernada siempre por el Espíritu Santo, en todas las misas hace particular oracion por los difuntos. *Memento etiam, Domine* (dice el sacerdote), *famulorum famularumque tuarum, qui nos præcesserunt cum signo fidei, et dormiunt in somno pacis*: acuérdate tambien, Señor, de aquellos siervos y siervas tuyas, que nos precedieron en la señal de la fe, y duermen el sueño de la paz. *Ipsis, Domine, et omnibus in Christo quiescentibus locum refrigerii,*

lucis et pacis, ut indulgeas, deprecamur; per Christum Dominum nostrum: suplicámoste, Señor, que así á estos como á todos los que descansan en Cristo, les concedas por tu misericordia el lugar del refrigerio, de la luz y de la paz; por Cristo nuestro Señor. De manera que, además de la oracion que se hace en el sacrificio de la misa por las almas de aquellos que se nombran en particular, dispone la Iglesia que todos los dias se pida en general á Dios por todas las almas que están en el purgatorio. Esta buena madre pide por aquellas benditas y afligidas almas, en primer lugar el refrigerio por el fuego en que se abrasan; despues la luz por las tinieblas que las circundan; y finalmente, la paz por las agitaciones que padecen. Esta oracion por los difuntos en el santo sacrificio de la misa se halla en todas las liturgias mas antiguas, tanto de la iglesia griega, como de la latina, y es de tradicion apostólica, como lo testifica Tertuliano en el libro *de la corona del soldado*; san Cipriano en la epistola 66; san Cirilo de Jerusalem, san Epifanio, san Crisóstomo, san Ambrosio, san Agustin y todos los santos padres; como tambien el cuarto concilio de Cartago, el segundo de Vaison, el de Orleans, el de Braga y las liturgias de todos los siglos.

Ciertamente cuando se examina sin preocupacion el dogma católico sobre la oracion por los difuntos, apenas se puede comprender cómo ha habido entendimientos que se hayan amotinado contra un dictámen tan antiguo, tan autorizado, tan conforme á la luz de la razon, y aun á los mismos impulsos de la naturaleza. Parece que por este medio quiso la divina Providencia humillar nuestra presuncion, haciéndonos conocer hasta dónde es capaz de descaminarse, y al mismo tiempo fortificar nuestra fe, dando ocasion para que sucesivamente se fuesen profundizando todos los puntos, y confirmándose mas. Y este es el

provecho que se puede decir ha sacado la Iglesia de las herejias suscitadas en todos los siglos.

Observa hoy la Iglesia en todo el mundo la costumbre de ofrecer por los difuntos el santo sacrificio de la misa como lo observaba en tiempo de san Juan Crisóstomo, segun lo expresa él mismo en la homilia 69; esto es, en una de aquellas exhortaciones doctrinales que hacia al pueblo de Antioquia : *Circa defunctos ne temerè lugeamus* : á los difuntos no los lloremos temerariamente y sin fruto, dice el santo, llorémosles en hora buena , pero al mismo tiempo procurémosles algun alivio : *Hos lugeamus. Excogitemus eis aliquid solatii*. Pero ¿cómo, y por qué medio : *Qualiter, et quonam modo?* haciendo nosotros oracion por ellos, y solicitando que los otros los encomienden á Dios : *Orantes, et alios precantes ut pro eis deprecantur*; dando limosnas á los pobres con este fin : *pro eis pauperibus largientes continuè*. Esto alivia en alguna manera á los difuntos : *habet hæc res aliquam consolationem*. No sin razon ordenaron los apóstoles que en el tremendo y adorable sacrificio de la misa se hiciese oracion á Dios por los difuntos : *Non temerè ab apostolis hæc sancita fuerunt, ut in tremendis mysteriis defunctorum agatur commemoratio*. Sabian muy bien lo mucho que aprovechaba á los difuntos el divino sacrificio : *Sciunt enim illi indè multum contingere lucrum, utilitatem multam* : porque al fin, juntándose las oraciones del pueblo á las poderosas del sacerdote que celebra la misa, ¿cómo puede dejar de oír las el Señor? *Cùm enim totus constiterit populus, extensis manibus, sacerdotalis plenitudo, et tremendum proponatur sacrificium, quomodò Deum non exorabimus pro his deprecantes?* ¿Y qué otra cosa pretendéis cuando encargais al sacerdote alguna misa por un difunto, sino que su alma entre cuanto antes en el descanso de los bienaventurados, y encuentre favo-

orable al supremo Juez? *Quid orare sacerdotes exhortaris? nonne ut in requiem transeat defunctus, et propitium Judicem habeat?*

San Agustin en el sermón 172, sobre las palabras del apóstol san Pablo, exhorta vivamente á los fieles á que con oraciones, limosnas y especialmente con el santo sacrificio de la misa, soliciten el alivio de los difuntos que están pagando en el purgatorio aquellas ligeras culpas, por las cuales no dieron en vida plena satisfaccion á la divina Justicia.

Todas estas fúnebres pompas, dice este gran santo esos numerosos acompañamientos, esas magníficas exequias, esos ricos y soberbios mausoleos : *Vivorum sunt qualiacumque solatia, non adjutoria mortuorum*, son cierta especie de consuelo para los vivos; pero no son ni sufragio ni alivio para los muertos : *Orationibus vero sanctæ Ecclesiæ, et sacrificio salutari, et eleemosynis, quæ pro eorum spiritibus erogantur, non est dubitandum mortuos adjuvari* : lo que sin duda les sirve de alivio y de sufragio son las oraciones de la Iglesia, el santo sacrificio de la misa, y las limosnas que por sus almas se reparten á los pobres. *Ut cum eis misericordiùs agatur à Domino, quàm eorum peccata meruerunt* : esto sirve para que Dios los trate con mas piedad y con mas misericordia que la que merecian sus pecados. Es antigua costumbre, establecida en toda la Iglesia, segun la tradicion de los padres, prosigue el santo doctor, hacer oracion por aquellos que murieron en la comunión del cuerpo y sangre de Jesucristo, singularmente en aquella parte del sacrificio donde se hace conmemoracion de ellos, como tambien especificar los nombres de aquellos por quienes particularmente se ofrece : *Hoc enim à Patribus traditum universa observat Ecclesia, ut pro eis qui in corporis et sanguinis Christi communionem defuncti sunt, cùm ad ipsum sacrificium loco suo comme-*

morantur, oratur, ac pro illis quoque id offerri commemoretur. Pero cuando estas oraciones por los difuntos van acompañadas con obras de misericordia, ¿quién duda que les son muy provechosas? *Quis eis dubitet suffragari, pro quibus orationes Deo non inaniter allegantur?* No se puede negar que todo esto ayuda mucho á aquellos difuntos que mientras estuvieron en vida merecieron ser socorridos con estos auxilios despues de muertos; pero no te persuadas, añade el santo, que todas las oraciones que se rezan, todas las buenas obras que se hacen, y todas las misas que se ofrecen por tales y por tales muertos, las acepta siempre Dios en favor de aquellos por quienes se aplican. De esa manera saldrian mejor librados en la otra vida los grandes del mundo, que de ordinario salen de ella mas deudores á Dios, y serian preferidos á otros pobrecitos mas virtuosos, que fueron de inferior condicion y de humilde fortuna: *Non ergo mortuis nova merita comparantur, cum pro eis boni aliquid operantur sui.* Porque es de advertir que á los difuntos no les añaden nuevos méritos las buenas obras que se ofrecen por ellos. *Non enim actum est, nisi cum hic viverent, ut eos hæc aliquid adjuvant cum hic vivere destitissent:* si queremos que despues de muertos nos sirvan todas las oraciones y todas las buenas obras que se apliquen por nosotros, vivamos de manera que merezcamos las acepte y nos las aplique el Señor despues de muertos. ¡Y despues de todo esto, aun habrá hombres tan prevenidos y tan preocupados del espíritu del error, que se empeñen en defender que el hacer oracion por los difuntos es invencion de los postreros siglos!

Pide la Justicia divina que todos los pecados sean castigados, pero con alguna proporcion; de manera que el castigo de una culpa leve no sea tan grande como el de una culpa grave; pues como no se puede

negar que en los que mueren en gracia se hallan algunas culpas tan ligeras, que no merecen los suplicios eternos, es preciso convenir que necesariamente ha de haber en la otra vida algunas penas distintas de las del infierno, á lo menos en la duracion, para el castigo de estas ligeras culpas. La muerte no priva, á la justicia de Dios de su derecho, ni á su misericordia de poder usar de alguna gracia con las almas que están en su amistad. Pero ellas ya no pueden merecer por si mismas ni el alivio de las penas, ni la gracia de que se las abrevien. Son como aquellos que están presos por deudas y no tienen con que pagarlas, los cuales recurren á sus parientes y á sus amigos para que satisfagan por ellos. El comercio que hay entre todos los fieles, unidos por el vínculo de la caridad, obliga á aquellas pobres almas á recurrir á sus amigos y á sus deudos para que satisfagan por ellas á la justicia de Dios, porque en la cárcel donde se hallan padecen extrema necesidad. Respecto de ellas, todos, por decirlo así, somos ricos; nos sobran medios y recursos para socorrerlas; oraciones, limosnas, buenas obras, misas, ayunos, penitencias, todo es caudal con que podemos solicitar la libertad de aquellas pobres almas. ¡Y qué reconocidas no estarán á sus bienhechores y libertadores aquellas cuyas penas se aliviaron ó se abreviaron por sus caritativos officios! En el cielo, donde está en su perfeccion la caridad, nunca olvidarán lo que debieron á los que aceleraron su dicha, satisfaciendo por ellas. Y aquel gran Dios, que promete el cielo á quien diere en su nombre y por su amor un vaso de agua; aquel divino Salvador, que agradece como si se hiciera á su misma persona lo que se hace con el mas mínimo de sus siervos, ¿con qué ojos mirará esas misas, esas penitencias, esas oraciones, esas buenas obras que se ofrecen por aquellas almas predestinadas, que le son tan gratas,

y que está tan pronto como propenso á libertar? ¿hay obra de misericordia mas meritoria que la que se ejerce con los difuntos? ¿hay devocion mas sólida ni mas conforme al espíritu, al corazón de un cristiano que la devocion á las almas del purgatorio?

Admiremos en este punto de nuestra religion la infinita sabiduría y la maravillosa providencia de Dios, que, queriendo componer un solo cuerpo de todos los fieles, supo hacer perpetua la union de los miembros de la Iglesia, juntando por ese comercio de caridad los que todavía viven en la tierra con los que la muerte separó de su compañía corporal. Por este medio se estableció y se conserva una continua comunicacion de beneficios entre los vivos y los muertos, igualmente útil á los unos y á los otros, haciéndolos á todos participantes de los méritos de su amable Redentor. Nuestras oraciones y nuestras buenas obras libran á los difuntos de los mayores males, y su intercesion nos solicita á nosotros los mayores bienes; nosotros los hacemos participantes de todo lo bueno que obramos, y ellos en la gloria se empeñan eficazmente para que tengamos parte en la dicha que gozan; de manera que la caridad, el agradecimiento y la ternura se perpetúan entre los hijos de Dios, y recíprocamente se ayudan á bendecir, admirar y alabar por toda la eternidad las infinitas perfecciones del Padre celestial.

MARTIROLOGIO ROMANO.

En Roma, en el lugar llamado el *Chorro continuo*, la fiesta de san Zenon y de otros diez mil doscientos mártires.

En Gortina en la isla de Creta, san Cirilo, obispo, que en la persecucion de Decio fué arrojado en las llamas por orden del presidente Lucio; pero como no recibió en ellas la menor lesion, sin haber sido que-

madas aun las ligaduras, dióle la libertad el juez asombrado de tan gran milagro. El mismo juez le condenó despues á perder la cabeza, por haber el santo vuelto á predicar la fe de Jesucristo con zelo mas vivo y ardiente.

En uno de los lagos del Velino en la ciudad llamada Toro, el martirio de santa Anatolia y de san Audax bajo el emperador Decio. Habiendo la virgen cristiana Anatolia curado, en toda la provincia de la Marca de Ancona, á muchas personas afligidas de diferentes enfermedades convirtiéndolas todas á la fe de Jesucristo, fué entregada á muchas especies de tormento por orden del presidente Faustiniiano. Viendo Audax que una serpiente, que habian lanzado sobre la santa, no la habia hecho el menor daño, se convirtió tambien á la fe. En fin, estaba rezando la virgen con los brazos en cruz, y fué traspasada de una cuchillada. Signiòla de cerca Audax, pues prendido fué sin demora decapitado.

En Alejandria, los santos mártires Patérmuto, Copres y Alejandro, muertos bajo Juliano Apóstata.

En Santa María de Pantano, san Brizo, obispo, que, despues de haber padecido muchos tormentos por Jesucristo, bajo el juez Marciano, y convertido al cristianismo muchísimos pueblos, murió en paz confesor de la fe.

En Auxerre, el fallecimiento de san Fraterno, obispo.

En Mairé l'Évecan cerca de Poitiers, san Anemondo, abad, discipulo y sucesor de san Juniano.

En Sens, san Heraclio, obispo de dicha ciudad, fundador de la abadía de san Juan evangelista.

En Tomes, los santos mártires Zenon y Mimias.

En dicho dia, san Moch, mártir.

El mismo dia tambien, las santas vírgenes y mártires Floriana y Faustina.

La misa es de los difuntos, y la oracion la que sigue.

Fidelium, Deus, omnium conditor, et redemptor, animabus famulorum famularumque tuarum, remissionem cunctorum tribue peccatorum, ut indulgentiam, quam semper optaverunt, piis supplicationibus consequantur. Qui vivis, et regnas...

O Dios, Criador y Redentor de todos los fieles, conceded á las almas de vuestros siervos y siervas la remision de todos sus pecados, para que obtengan por las piadosas oraciones de vuestra Iglesia el perdon que siempre desearon de vos. Que vivis y reináis...

La epistola es del cap. 14 del Apocalipsis.

In diebus illis : Audivi vocem de caelo, dicentem mihi : Scribe : Beati mortui, qui in Domino moriuntur. A modo jam dicit Spiritus, ut requiescant á laboribus suis ; opera enim illorum sequuntur illos.

En aquellos dias, oí una voz del cielo, que me decía : Escribe : Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. Desde ahora, les dice el Espíritu, que descansen de sus trabajos ; porque sus obras los acompañan.

NOTA.

« Los mas de los padres antiguos y de los primeros intérpretes del Apocalipsis explicaron todos los misterios de este admirable libro con respecto al juicio universal. Los expositores modernos, fuera de los tres primeros capitulos que tocan á las iglesias particulares del Asia, pretenden que los siete sellos que se abrieron representan las siete edades de la Iglesia. »

REFLEXIONES.

Oí una voz que venia del cielo, y me decía : escribe : Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. Pero ¿era menester que bajase del mismo cielo una voz para persuadirnos que solamente son bienaventu-

rados aquellos que mueren en el Señor? Era menester que este oráculo se grabase en el mármol y en el bronce con caractéres indelebles para que nunca se nos borrara de la memoria. Pues qué, ¿hay por ventura cosa alguna que no nos esté demostrando una verdad que dicta la misma razon, que nos está enseñando una continua experiencia, y es uno de los principales artículos de nuestra fe? Todo cuanto hay publica esta verdad; ninguno reclamó contra este oráculo; y con todo eso no hay cosa mas olvidada, ni que haga menos impresion en la gente del mundo. ¿Qué idea se tiene de esta felicidad? ¿qué caso se hace de esta dicha? Morir en gracia del Señor, ¿es lo que se llama en el mundo *hacer fortuna*? Pero al fin ¿hay por ventura otra fortuna que hacer? ¿es fortuna vivir entre la opulencia, los deleites, los pasatiempos y el regalo, y morir entre las angustias, los remordimientos y la desesperacion? Vivir cercado de esplendor, colmado de honras, logrando el favor del príncipe, esto se llama ser un hombre feliz y afortunado; pero es menester confesar que esa fortuna, esa felicidad y esa dicha es bien superficial, es bien corta, y está acompañada de inquietudes, de sustos y de sobresaltos. En un mar tempestuoso ¿está siempre sereno el cielo? ¿son todos los dias de calma? ¿no se experimenta alguna agitacion cuando se sube tan alto? esos primeros empleos ¿son siempre muy tranquilos? ¡Ah, que apenas se ha tomado posesion de ellos cuando es preciso dejarlos! No hay grande, no hay afortunado del siglo, cuyo heredero ó cuyo sucesor acaso no haya nacido ya. En el mundo, hablando con propiedad, ninguno hace mas que prevenir el lugar para su sucesor; se puede decir que nuestros bienes pertenecen en sustitucion á nuestros herederos; que nosotros no somos mas que como unos fideicomisarios universales, y que solo tenemos el

uso de ellos por tiempo determinado, pasado el cual, es preciso entregarlos á otro. Despójanos la muerte de todas esas brillantes insignias de la dignidad; aniquila todos nuestros dictados y todos nuestros derechos; apaga todo el esplendor, todo el orgullo y todo el lustre. La grandeza mas soberana, la misma majestad se estrella contra el sepulcro. En la hora de la muerte toda la fortuna y toda la felicidad humana es un sueño y nada mas. *Beati qui in Domino moriuntur.* La verdadera idea de la felicidad verdadera es morir en su gracia. Aunque uno hubiese sido pobre, desgraciado y miserable por toda la vida, aunque esta hubiese sido la mas trabajosa, la mas oscura y la mas vil, si murió en la gracia de Dios, á esa muerte se sigue y de esa misma muerte nace la nobleza mas augusta, la grandeza mas respetable; una felicidad eterna, que ni el tiempo puede consumir, ni las revoluciones pueden alterar, ni el mismo Dios como inmutable en sus decretos puede ya turbar su posesion. En la muerte los mayores principes quedan á un mismo nivel con sus mas ínfimos vasallos; la muerte al menor de los santos le hace superior al mayor de todos los monarcas del mundo; un vil esclavo, un pobre labrador es ya objeto de su veneracion; todos los grandes de la tierra hincan la rodilla delante de sus imágenes y sus retratos; respetan, honran y adoran sus reliquias. ¡Oh, y cuánta verdad es que *son bienaventurados los muertos que mueren en el Señor!*

El evangelio es del cap. 6 de san Juan.

In illo tempore, dixit Jesus turbis Judæorum: Ego sum panis vivus, qui de celo descendendi. Si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in æternum: et panis quem ego dabo, caro

En aquel tiempo dijo Jesus: Yo soy el pan que vive, que he bajado del cielo. Si alguno comiere de este pan, vivirá eternamente; y el pan que yo daré,

mea est pro mundi vita. Litigabant ergo Judæi ad invicem, dicentes: Quomodo potest hic nobis carnem suam dare ad manducandum? Dixit ergo eis Jesus: Amen, amen dico vobis: nisi manducaveritis carnem Filii hominis, et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis: Qui manducat meam carnem, et bibit meum sanguinem, habet vitam æternam, et ego resuscitabo eum in novissimo die.

es mi carne, *la que daré* por la vida del mundo. Disputaban, pues, entre sí los Judíos, y decían: ¿Cómo puede este darnos á comer su carne? Y Jesus les respondió: En verdad, en verdad os digo, que si no comiereis la carne del Hijo del hombre, y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros. El que come mi carne, y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último día.

MEDITACION.

DEL DESEO DE LA MUERTE.

PUNTO PRIMERO.

Considera que el verdadero deseo de la muerte (hablo del piadoso, y no del que nace de desesperacion ó de poco sufrimiento de las miserias de esta vida), este verdadero deseo, digo, no puede menos de ser efecto de un vivo y ardiente amor de Dios y fruto sazonado de una fervorosa virtud; es una santa y dulce ansia de que se levante este destierro, de ir á la amada patria; es una inocente pasion por salir cuanto antes de un pais enemigo, donde es menester estar siempre alerta contra los lazos y contra las sorpresas; donde ni la mayor vigilancia ni el mas atento cuidado son bastantes para que se pase ni un solo dia sin alguna herida; es en fin un dulce movimiento del alma hácia su Dios, como á su último fin, como á su soberano bien, como á su suprema felicidad, como al reposo, á su centro, á su alegría pura y sin mezcla alguna.

¿Qué admiracion puede causar el que un caminante